



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el memorial suscrito por el doctor Luis Felipe Hurtado Cataño, junto con tramite de notificación surtido en la carrera 32 No.44-17 y el proceso del cual forma parte. Queda para proveer. Palmira, 21 de mayo de 2025.

RAFAEL COLONIA GUZMAN
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA

Palmira, Valle del Cauca, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Providencia: Auto Sustanciación No. 183
Proceso: Verbal declarativo de Responsabilidad Civil
Extracontractual
Demandantes: Camila Arango Garzón, María Cristina Garzón Rincón y
Luisa Fernanda Arango Garzón
Demandados: Miguel Hernando Gordillo Villegas y HDI Seguros S.A.
Radicación: 76 520 3103 005 2024 00135-00

Intégrese a las presentes diligencias el memorial a que se hace referencia en la nota secretarial que antecede; hágasele saber al signante que no se accede al emplazamiento del demandado, hasta tanto, no sea agotado el trámite de notificación en la dirección carrera 32 No.44 71 de esta localidad, la cual aparece registrada, en el formato Único de Noticia criminal allegado junto con la demanda.

País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Valle del Cauca
Municipio Residencia:	PALMIRA	Barrio:	ESTONIA
Dirección Notificación:	76520 CARRERA 32 44 71, ESTONIA, COMUNA 2, PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	3223112606	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO PALMIRA

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado? SI NO Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: MIGUEL Segundo nombre: HERNANDO
Primer apellido: GORDILLO Segundo apellido: VILLEGAS

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C. Otra No. 8854080 De CARTAGENA

Edad: años Género: M F Fecha de nacimiento: D | A |

Lugar de nacimiento: País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Ciudad BOGOTA
Profesión u oficio TECNICO - DOMICILIARIO Estado civil CASADO

Dirección CARRERA 32 No. 44-71 PALMIRA Teléfono 3223112606

Por otra parte, se encontró en la consulta de afiliados BDUa que el demandado Miguel Hernando Gordillo Villegas, identificado con cédula de ciudadanía No.8.854.080, se encuentra afiliado a la EPS Sanitas S.A.S. al régimen contributivo, por lo que se insta al singante para que realice las gestiones ante dicha entidad de salud con el fin de conseguir la dirección del domicilio del demandado; o demostrar a este despacho judicial que realizó la petición ante dicha empresa para la obtención de la información requerida sin ningún resultado positivo



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DAFOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	8854080
NOMBRES	MIGUEL HERNANDO
APELLIDOS	GORDILLO VILLEGAS
FECHA DE NACIMIENTO	16/09/1980
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/28/2025 09:58:31 Estación de origen: 192.168.70.220

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YESSICA PAOLA VÁSQUEZ SOLAR
Juez



-J.J.M.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO PALMIRA

**JUZGADO 5º CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
- VALLE DEL CAUCA.**

EN ESTADO No. **022** DE HOY **22-Mayo-2025**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL
AUTO QUE ANTECEDE (Artículo 295 del C.G.P.).

RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario.

Firmado Por:

Yessica Paola Vasquez Solar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **182a11f97aca712038e01055441b281113599b65ce41c39e0fff9b1bf5666f4a**

Documento generado en 21/05/2025 10:16:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>